Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993 y los artículos 82, 83, 84, y 85 de la Ley 1474 de 2011 se procede a rendir informe de supervisión de la ejecución del siguiente Contrato.

Fecha de presentación del Informe: 31/12/2025

DATOS GENERALES DEL CONTRATO Y/O CONVENIO					
Contrato Número: 143 de 2025					
Nombre del Contratista: JORGE MARIO TOBÓN GONZÁLEZ				**CC/NIT: 70.553.385**	
Objeto Contractual: Prestación de servicios profesionales especializados para apoyar el seguimiento de la integración de los Sistemas Metro Ferroviarios con las obras civiles, obras del viaducto y obras complementarias de los proyectos de la empresa Metro de Bogotá.					
Fecha de acta de inicio:	05/11/2025				
Fecha de Terminación del contrato:	04/11/2026				
Nombre del Supervisor:	ALEXANDER ARANZAZU ARIAS			**CC/NIT:** 8.357.087	
Cargo del Supervisor:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 6				
Dependencia:	SUBGERENCIA DE MATERIAL RODANTE, EQUIPOS Y SISTEMAS				
Forma de Pago:	**Mensual**	X	**Producto**		
Amparos Presupuestales:	**Amparos Presupuestales**				
	CDP		**CRP**		
	00865 del 15/10/2025		001105 del 31/10/2025		
Valor inicial del contrato:	$ 348.000.000				
Valor de adiciones al contrato:	N/A				
Valor de reducción del contrato:	N/A				
Valor total del contrato:	$ 348.000.000				
Valor pagado a la fecha del presente Informe:	$ 25.133.316				
Saldo del Contrato a la fecha del presente Informe:	$ 322.866.684				
Número de pagos efectuados:	1				
Porcentaje de Ejecución Financiera:	7,22 %				
Porcentaje de Ejecución del objeto contractual (ejecución física):	15,62 %				

Garantías del Contrato:
De conformidad con la Cláusula No. 7 del Contrato se estableció la(s) siguiente(s) garantía(s):

ORDEN	**AMPAROS**	**VIGENCIA**		**MONTO ASEGURADO**
		DESDE	**HASTA**	
1	Cumplimiento del contrato	N/A	N/A	N/A
2	Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A
3	Registre el amparo registrado en la póliza	N/A	N/A	N/A

¿Requiere Póliza(s)? SI ____ NO_X___ N/A:	
Aseguradora:	N/A
No. de la Póliza:	N/A

DATOS GENERALES DEL CONTRATO Y/O CONVENIO			
Fecha de aprobación de la póliza:	N/A	**Anexo No.**	N/A

DATOS DEL INFORME				
Marque con una X según corresponda:	**Mensual:**	**X**	**Producto:**	

Informe No.:	2
Pago No:	2
Período del informe:	01/12/2025 al 31/12/2025
Valor a pagar:	$ 29.000.000
Seguridad Social o Aportes Parafiscales:	Persona Natural

Periodo de cotización:	Diciembre de 2025	
Número de planilla:	82073583	
Valor IBC:	$ 9.747.900	
	Administradora	**Valor Pagado (sin intereses moratorios)**
Salud:	SURA	$ 1.218.500
Pensión:		*
ARL:		**
	Total pagado	$ 1.218.500

** El contratista cuenta con pensión de vejez otorgada por Colpensiones. Se anexa al presente informe certificado de Colpensiones.*

*** El contratista se encuentra clasificado en categoría 5 por lo que los aportes a la ARL son realizados por la EMB.*

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO			
	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	**DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DE COBRO**	**SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA**
1	Apoyar y asistir técnicamente a la Subgerencia de Material Rodante, Equipos y Sistemas en el seguimiento integral de la Integración de los Sistemas Metro Ferroviarios con las obras civiles, obras del viaducto y obras complementarias de los	**<u>Misión de Banca Multilateral:</u>** • 01/12/2025: Reunión de apertura de la misión. La EMB presenta: los avances del proyecto, la evolución de los desembolsos, se relacionan los aspectos críticos de ejecución y los retos a futuro, haciendo énfasis en la integración de los diferentes componentes. Presenta las mejoras en diseños arquitectónicos de	ANEXO 1. SOPORTE DE ACTIVIDADES PERIODO DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO			
	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	**DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DE COBRO**	**SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA**
	proyectos de la Empresa Metro de Bogotá	las fachadas de las estaciones, la necesidad de recursos adicionales para la relocalización de redes y para las fachadas de las estaciones, el proyecto piloto inmobiliario en la estación 6, el avance de la asociación público – privada para la extensión de la primera línea hasta la calle 100 y el estado del operador de recaudo. • 02/12/2025 - Visita al Proyecto: Patio Taller, Estación 1, Inter estación 2 y Estación 3. • 03/12/2025: Presentación de ML1. El concesionario expone el avance en los diferentes componentes del proyecto, la solución a problemáticas técnicas, la gestión de integración, los retos de planeación y gestión del cronograma, los puntos críticos de seguridad vial. La banca solicita que se programe una reunión de integración a principios del mes de febrero de 2026, en la cual participen los contratistas: Casco, Xian Metro y Alstom. • 03/12/2025: Presentación de la Interventoría, sobre: avances del proyecto, rendimientos que deben ajustarse, mejoras que se están exigiendo a ML1 en cuanto a: la oportuna toma de decisiones, los correctivos a problemas de calidad y la coordinación para la ejecución del proyecto. • 05/12/2025: Reunión de Cierre de la Misión. La Banca presenta las conclusiones y recomendaciones de la	

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO			
	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	**DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DE COBRO**	**SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA**
		misión. Se resalta la solicitud de la banca de programar una reunión sobre integración de los diferentes componentes, para principios del mes de febrero de 2026, en la cual participen los contratistas: Casco, Xian Metro y Alstom. **<u>Reuniones Internas EMB</u>:** • 05/12/2025 – Componente Sistemas y Equipos y Material Rodante: con el Gerente General (GG) y el equipo directivo de la Gerencia Ejecutiva. Se evalúan las Unidades de Ejecución (UE) y las actividades críticas para el cumplimiento del hito de la UE 520 el 22 de mayo de 2026. El GG pide a los subgerentes que elaboren un programa de actividades detalladas, que permita hacer el seguimiento diario, para garantizar el cumplimiento del hito. • 11/12/2025 - Componentes L1 Presentación Banca: con el Gerente General (GG), asesores y el equipo directivo de la Gerencia Ejecutiva. El GG pide que se haga cumplir con el hito de la UE 520 hasta el km 5+760, el 22 de mayo de 2026. Se hace seguimiento a los avances y retos para concluir las Unidades de Ejecución (UE) y las actividades críticas para el hito de la UE 520 mencionado anteriormente. El GG reitera a los subgerentes el compromiso de elaborar un programa de actividades detalladas, que permita hacer el seguimiento diario, el cual se le debe presentar el martes 16 de diciembre.	

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO			
	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	**DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DE COBRO**	**SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA**
		<u>Comités de Integración</u>: • 04/12/2025: la Interventoría presenta la situación actual de la gestión de integración del proyecto. La Interventoría y la EMB requieren al concesionario para que considere la evaluación de riesgos y los conceptos RAMS vinculados a la integración de los componentes. Así mismo, desde la EMB y la Interventoría, se solicita a ML1 que presente un plan de acción detallado para el cumplimiento del hito de la UE 520 el 22 de mayo de 2026. Se revisa el avance en los compromisos y en la gestión de los temas críticos, entre ellos: la terminación de la UE 408, la programación e inicio de las pruebas estáticas y dinámicas del primer tren, la solución a los temas técnicos pendientes en la zona de transición entre el patio taller y el viaducto, el avance en los cerramientos y acabados de los cuartos técnicos de las estaciones 1 a 4 y la instalación de las bandejas portacables en el viaducto. • 12/12/2025: ML1 presenta el avance en los compromisos para cumplir con el hito de la UE 520 hasta el km 5+760. Se discute sobre los procedimientos y pruebas de la SET de patio taller requeridos previo a la energización de esta, el concesionario aclara a la interventoría el contenido de los procedimientos entregados en referencia a lo requerido. La interventoría hace énfasis sobre los incumplimientos de ML1 en relación con las obligaciones de Seguridad y	

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO			
	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	**DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DE COBRO**	**SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA**
		Salud en el Trabajo (SST) en los trabajos y pruebas de la SET de patio taller. La interventoría pide un plan detallado de actividades para el movimiento del primer tren en Patio Taller. • 18/12/2025: Interventoría menciona que, como resultado de la misión de banca reciente, el tema más crítico identificado es la gestión de integración, la banca pidió programar reuniones para inicios de febrero del próximo año con la participación de Casco, Xian Metro y Alstom, contratistas presentados por ML1 con responsabilidad de integración de las diferentes disciplinas. EMB reitera solicitud de organigrama ajustado para manejo de la integración de los diferentes componentes, incluyendo a estos 3 contratistas. ML1 hace presentación con los compromisos de la pasada reunión: avances en la gestión de integración y seguimiento en sitio; seguridad operativa y SST; pruebas estáticas y dinámicas del primer tren; programación de actividades necesarias para el hito de la UE 520 hasta el km 5+760; programación de suministro e instalación de bandejas portacables; soluciones técnicas en zona de transición entre patio taller y viaducto, incluye subbase de vía férrea y paso de portacables en sector de escaleras; seguimiento a interfaces de vía férrea; programa para fabricación de estructuras para la verificación de gálibos.	

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO			
	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	**DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DE COBRO**	**SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA**
		• 23/12/2025: Interventoría menciona el recorrido que se hizo el día 22/12/2025, hasta la vía de pruebas, con el tren 1 energizado. ML1 desarrolla los siguientes compromisos de la reunión anterior: avance en procedimientos de pruebas, operativos y de SST, que ya fueron entregados a interventoría, que están en elaboración y aquellos que están en revisión y ajuste del concesionario; avances en seguridad operativa y de SST; pruebas estáticas y dinámicas del primer tren; verificaciones previas a las pruebas; programación para la instalación de las bandejas portacables en el viaducto; ajustes en diseños para la zona de transición entre el patio taller y el viaducto. Interventoría, PMO y EMB solicitan al concesionario que se atiendan las siguientes solicitudes hechas en reuniones pasadas: presentación de organigrama para la gestión de integración, incluyendo los contratistas mencionados en la reunión de la banca que apoyarán estas actividades, y presentación de un plan de trabajo para el cumplimiento del hito de la UE 520 hasta el km 5+760, que incluya las actividades de las diferentes disciplinas, enfatizando en la relación de actividades predecesoras y sucesoras. La interventoría pide que los proveedores de equipos como el torno en foso, las escaleras electromecánicas y los ascensores, realicen oportunamente verificaciones a las obras civiles para identificar con antelación posibles desviaciones que incidan en la integración de estos	

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO			
	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	**DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DE COBRO**	**SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA**
		componentes, ML1 dice que estas verificaciones se vienen haciendo por parte de los proveedores. **<u>Comité Técnico de Canalizaciones SMF – MR:</u>** • 17/12/2025: ML1 inicia presentación con el estado de la documentación de diseños de las canalizaciones, debido a la poca claridad de la información expuesta, la Interventoría hace un llamado para que se prepare adecuadamente la información para una próxima reunión de este comité. Como asesor de la EMB solicité que se agende la próxima reunión para la semana del 22 de diciembre, adicionalmente recordé lo expresado por ML1 en reuniones del comité de integración, en cuanto a que el proveedor contratado para el suministro e instalación de las bandejas portacables va a cumplir y a respetar los diseños no objetados por la interventoría y de acuerdo con la instrucción del GG de la EMB, dada en reunión del Comité de Nivel Directivo de Nivel 0 del día anterior, y considerando los atrasos acumulados por el concesionario y la cantidad de UE que están en plazo de cura no deben autorizarse modificaciones a los diseños no objetados por la interventoría.	

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO			
	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	**DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DE COBRO**	**SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA**
		<u>Reunión ML1-Interventoría-EMB sobre Aclaración de Alcance de la UE520 X Hito Contractual 22/05:</u> • 18/12/2025: La EMB aclara a ML1 y a la Interventoría que el compromiso contractual del hito de la UE 520, establecido para el 22 de mayo de 2026, debe incluir la verificación de telegramas tierra-tren. ML1 menciona que el alcance de la UE 520 es de pruebas en estaciones y viaducto sin movimiento del tren. EMB reitera que este es un compromiso de la reunión con la banca y la Interventoría aclara que en el modificatorio # 6, para el cumplimiento del hito de la UE 520, se incluyen las pruebas del sistema de señalización y control hasta el km 5+760. EMB pregunta en qué fecha tienen previsto el movimiento de trenes en el viaducto. ML1 informa que el movimiento del primer tren en manual hasta la estación 1, está proyectado para el 27 de mayo del próximo año y hasta el km 5+760 para principios de julio del 2026, esto por atrasos en la obra civil. EMB reitera que la interventoría no puede aceptar las pruebas del sistema de señalización y control (UE520) si no incluyen la verificación de transmisión de telegramas tierra-tren. ML1 dice que el día de hoy se presentará al GG de la EMB la programación de pruebas hasta el km 5+760, es posible que esas fechas sufran modificación.	

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO			
	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	**DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DE COBRO**	**SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA**
		<u>Revisión del Informe de Interventoría del mes de noviembre_2025:</u> • 18/12/2025: Por solicitud del Supervisor del Contrato revisé el Informe de la Interventoría del pasado mes, se encuentra un informe extenso y completo, en referencia al tema de integración se sugiere que en el capítulo 4. Conclusiones y Recomendaciones de la Parte II del informe, se incluya un sub numeral de Integración de componentes donde se relacionen los atrasos de las UE y actividades críticas del proyecto que afecten actividades sucesoras e hitos del proyecto, en especial aquellas que tienen que ver con disciplinas diferentes (OC, SMF, MR), y se relacione el impacto que puede tener la falta de solución oportuna. Adicional, se hace referencia a dos hallazgos de la revisión relacionados con: que falta relacionar algunas actividades críticas para el cumplimiento del hito de pruebas hasta el km 5+760 y un reporte que aparentemente no es consistente sobre la no entrega y revisión de un reporte de pruebas a las grúas del patio taller.	
2	Asesorar a la Gerencia Ejecutiva PLMB en la gestión y análisis de los asuntos que se requieran en relación con los contratos de Interventoría y	**<u>Reunión con Interventoría:</u>** • 10/12/2025: se revisa el alcance de las actividades del viaducto, de acuerdo	ANEXO 1. SOPORTE DE ACTIVIDADES PERIODO

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO			
	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	**DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DE COBRO**	**SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA**
	PMO, y en la articulación de la Empresa con el concesionario y otros contratistas	con los establecido en la Sección 3 del Apéndice Técnico 5. **<u>Comité Directivo Interventoría:</u>** • 11/12/2025: la interventoría presenta un balance de los rendimientos de ejecución alcanzados en el proyecto y los retos que se tienen de incremento para cumplir con las fechas establecidas en el plan de ejecución V14. Así mismo, se discute sobre los retos de ejecución y de integración para cumplir con el inicio de las pruebas hasta el km 5+760. Se presenta el estado y gestiones necesarias para la entrega de la estación BRT 6 de la calle 26, los costos adicionales para las nuevas fachadas y el avance del urbanismo en los diferentes frentes de trabajo. **<u>Reuniones Internas EMB</u>:** • 05/12/2025 – Componente Sistemas y Equipos y Material Rodante: con el Gerente General (GG) y el equipo directivo de la Gerencia Ejecutiva. Se evalúan las Unidades de Ejecución (UE) y las actividades críticas para el cumplimiento del hito de la UE 520 el 22 de mayo de 2026. El GG pide a los subgerentes que elaboren un programa de actividades detalladas, que permita hacer el seguimiento diario, para garantizar el cumplimiento del hito. • 11/12/2025 - Componentes L1 Presentación Banca: con el Gerente General (GG), asesores y el equipo directivo de la Gerencia Ejecutiva. El GG	DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO			
	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	**DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DE COBRO**	**SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA**
		pide que se haga cumplir con el hito de la UE 520 hasta el km 5+760, el 22 de mayo de 2026. Se hace seguimiento a los avances y retos para concluir las Unidades de Ejecución (UE) y las actividades críticas para el hito de la UE 520 mencionado anteriormente. El GG reitera a los subgerentes el compromiso de elaborar un programa de actividades detalladas, que permita hacer el seguimiento diario, el cual se le debe presentar el martes 16 de diciembre.	
3	Apoyar en las actividades de coordinación, seguimiento y acopio de información del componente de Integración de los Sistemas Metro Ferroviarios con las obras civiles, obras del viaducto y obras complementarias de los proyectos de la Empresa Metro de Bogotá	**<u>Misión de Banca Multilateral:</u>** • 01/12/2025: Reunión de apertura de la misión. La EMB presenta: los avances del proyecto, la evolución de los desembolsos, se relacionan los aspectos críticos de ejecución y los retos a futuro, haciendo énfasis en la integración de los diferentes componentes. Presenta las mejoras en diseños arquitectónicos de las fachadas de las estaciones, la necesidad de recursos adicionales para la relocalización de redes y para las fachadas de las estaciones, el proyecto piloto inmobiliario en la estación 6, el avance de la asociación público – privada para la extensión de la primera línea hasta la calle 100 y el estado del operador de recaudo. • 02/12/2025 - Visita al Proyecto: Patio Taller, Estación 1, Inter estación 2 y Estación 3. • 03/12/2025: Presentación de ML1. El concesionario expone el avance en los diferentes componentes del proyecto, la solución a problemáticas técnicas, la	ANEXO 1. SOPORTE DE ACTIVIDADES PERIODO DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO			
	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	**DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DE COBRO**	**SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA**
		gestión de integración, los retos de planeación y gestión del cronograma, los puntos críticos de seguridad vial. La banca solicita que se programe una reunión de integración a principios del mes de febrero de 2026, en la cual participen los contratistas: Casco, Xian Metro y Alstom. • 03/12/2025: Presentación de la Interventoría, sobre: avances del proyecto, rendimientos que deben ajustarse, mejoras que se están exigiendo a ML1 en cuanto a: la oportuna toma de decisiones, los correctivos a problemas de calidad y la coordinación para la ejecución del proyecto. • 05/12/2025: Reunión de Cierre de la Misión. La Banca presenta las conclusiones y recomendaciones de la misión. Se resalta la solicitud de la banca de programar una reunión sobre integración de los diferentes componentes, a principios del mes de febrero de 2026, en la cual participen los contratistas: Casco, Xian Metro y Alstom. **<u>Comité Directivo – Nivel 1</u>**: • 10/12/2025: la EMB informa sobre las conclusiones y recomendaciones de la Misión de la Banca, enfatizando en la solicitud de la banca de programar una reunión para el 2 y 3 de febrero, sobre integración de los componentes del proyecto, donde participen los contratistas de ML1: Casco, Xian Metro	

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO			
	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	**DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DE COBRO**	**SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA**
		y Alstom. ML1 y la Interventoría exponen las metas programadas de unidades de ejecución que deben terminarse en el cuarto trimestre de 2025, incluyendo las probabilidades y riesgos de incumplimiento. Se hace seguimiento a: la atención de observaciones y energización de la SET de Patio Taller (UE 408), plan y procedimientos para las pruebas estáticas y dinámicas del primer tren, conexiones de la SER y la SET en Patio Taller, entrega para la operación comercial de la estación BRT 6 de la calle 26, plan de acción para terminación del puente vehicular sur de la avenida 68, aprobación de los diseños de paisajismo por parte de las diferentes entidades, plan general de instalación de vigas U y avance del deprimido peatonal de la calle 13. • 23/12/2025: La EMB y ML1 presenta el paso a paso preparado para la visita del alcalde al patio taller y el recorrido que hará en el primer tren hasta la vía de pruebas, el próximo viernes 26 de diciembre. El concesionario expone los siguientes temas: avance en actividades para las pruebas hasta el km 5+760, entre ellos: el suministro de equipos, instalación de equipos en estaciones 1 a 4, planificación de las pruebas estáticas y dinámicas del primer tren, programa para la conexión de la SER1. También presenta el avance y las metas acumuladas y del cuarto trimestre de 2025, para la culminación y facturación de UE (unidades de ejecución); el avance en la relocalización de redes por	

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO			
	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	**DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DE COBRO**	**SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA**
		frente de trabajo y el estado de facturación y pago de estas actividades del componente de pago D; expone los principales frentes y sitios que hoy están paralizados por falta de contratistas y los planes que prevé para su reactivación; el estado de la estación BRT de la calle 26 próxima a entregarse a Transmilenio para su operación. **<u>Comité Directivo – Nivel 0</u>**: • 16/12/2025 - Temas presentados por ML1: solución técnica y avances del colector Las Delicias; porcentaje de avance de los frentes de trabajo de traslado de redes requeridas para el urbanismo; avance y fechas previstas para la puesta a disposición de Transmilenio, de la estación BRT 6 de la calle 26; avance en las UE y en las actividades críticas para el hito contractual de la UE 520, así como las fechas proyectadas de finalización de las principales actividades críticas. Con relación a este último punto expuesto por el concesionario, la EMB, en cabeza del Gerente General, manifiesta que el avance de las actividades no es el esperado, que hay frentes de trabajo que se pueden adelantar y no hay gestión ni avances de ML1, con lo cual se pone en riesgo el cumplimiento del hito de la UE 520 establecido para el 22 de mayo de 2026, y que las fechas propuestas de finalización de las	

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO			
	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	**DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DE COBRO**	**SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA**
		actividades críticas no es realista considerando los rendimientos alcanzados hasta el momento por el concesionario. ML1 manifiesta su disposición de incrementar recursos y menciona que el próximo jueves 18 de diciembre presentará al GG de la EMB la programación de las actividades para alcanzar el hito de la UE 520 hasta el km 5+760. **<u>Comités de Integración</u>**: • 04/12/2025: la Interventoría presenta la situación actual de la gestión de integración del proyecto. La Interventoría y la EMB requieren al concesionario para que considere la evaluación de riesgos y los conceptos RAMS vinculados a la integración de los componentes. Así mismo, desde la EMB y la Interventoría, se solicita a ML1 que presente un plan de acción detallado para el cumplimiento del hito de la UE 520 el 22 de mayo de 2026. Se revisa el avance en los compromisos y en la gestión de los temas críticos, entre ellos: la terminación de la UE 408, la programación e inicio de las pruebas estáticas y dinámicas del primer tren, la solución a los temas técnicos pendientes en la zona de transición entre el patio taller y el viaducto, el avance en los cerramientos y acabados de los cuartos técnicos de las estaciones 1 a 4 y la instalación de las bandejas portacables en el viaducto.	

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO			
	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	**DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DE COBRO**	**SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA**
		• 12/12/2025: ML1 presenta el avance en los compromisos para cumplir con el hito de la UE 520 hasta el km 5+760. Se discute sobre los procedimientos y pruebas de la SET de patio taller requeridos previo a la energización de esta, el concesionario aclara a la interventoría el contenido de los procedimientos entregados en referencia a lo requerido. La interventoría hace énfasis sobre los incumplimientos de ML1 en relación con las obligaciones de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) en los trabajos y pruebas de la SET de patio taller. La interventoría pide un plan detallado de actividades para el movimiento del primer tren en Patio Taller. • 18/12/2025: Interventoría menciona que, como resultado de la misión de banca reciente, el tema más crítico identificado es la gestión de integración, la banca pidió programar reuniones para inicios de febrero del próximo año con la participación de Casco, Xian Metro y Alstom, contratistas presentados por ML1 con responsabilidad de integración de las diferentes disciplinas. EMB reitera solicitud de organigrama ajustado para manejo de la integración de los diferentes componentes, incluyendo a estos 3 contratistas. ML1 hace presentación con los compromisos de la pasada reunión: avances en la gestión de integración y seguimiento en sitio; seguridad operativa y SST; pruebas estáticas y dinámicas del primer tren; programación de actividades necesarias	

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO			
	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	**DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DE COBRO**	**SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA**
		para el hito de la UE 520 hasta el km 5+760; programación de suministro e instalación de bandejas portacables; soluciones técnicas en zona de transición entre patio taller y viaducto, incluye subbase de vía férrea y paso de portacables en sector de escaleras; seguimiento a interfaces de vía férrea; programa para fabricación de estructuras para la verificación de gálibos. • 23/12/2025: Interventoría menciona el recorrido que se hizo el día 22/12/2025, hasta la vía de pruebas, con el tren 1 energizado. ML1 desarrolla los siguientes compromisos de la reunión anterior: avance en procedimientos de pruebas, operativos y de SST, que ya fueron entregados a interventoría, que están en elaboración y aquellos que están en revisión y ajuste del concesionario; avances en seguridad operativa y de SST; pruebas estáticas y dinámicas del primer tren; verificaciones previas a las pruebas; programación para la instalación de las bandejas portacables en el viaducto; ajustes en diseños para la zona de transición entre el patio taller y el viaducto. Interventoría, PMO y EMB solicitan al concesionario que se atiendan las siguientes solicitudes hechas en reuniones pasadas: presentación de organigrama para la gestión de integración, incluyendo los contratistas mencionados en la reunión de la banca que apoyarán estas actividades, y presentación de un plan de trabajo para el cumplimiento del hito	

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO			
	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	**DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DE COBRO**	**SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA**
		de la UE 520 hasta el km 5+760, que incluya las actividades de las diferentes disciplinas, enfatizando en la relación de actividades predecesoras y sucesoras. La interventoría pide que los proveedores de equipos como el torno en foso, las escaleras electromecánicas y los ascensores, realicen oportunamente verificaciones a las obras civiles para identificar con antelación posibles desviaciones que incidan en la integración de estos componentes, ML1 dice que estas verificaciones se vienen haciendo por parte de los proveedores.	
4	Ejecutar las labores de trabajo de campo, visitas técnicas y recolección de información para la elaboración de los informes internos requeridos para el adecuado seguimiento a la Integración	**<u>Visitas de campo:</u>** • 02/12/2025 – Visita con Misión de la Banca Multilateral al Proyecto: Patio Taller, Estación 1, Inter estación 2 y Estación 3. • 19/12/2025: Visita de Campo Inspección de Integración - Estación 1 y Patio Taller: visita realizada con la Interventoría y ML1. En la estación 1 se verificaron los avances en: los equipos de SMF trasladados a la estación, cuartos técnicos, emparrillado de losa superior de vigas cajón de concreto y para identificar alternativas para agilizar las cubiertas o techos temporales de cuartos técnicos, la instalación de vigas cajón metálicas y el tendido de cables de suministro de energía, comunicaciones y CBTC en el ingreso del viaducto a los respectivos cuartos técnicos de la E1.	ANEXO 1. SOPORTE DE ACTIVIDADES PERIODO DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO			
	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	**DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DE COBRO**	**SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA**
		En la visita al patio taller se inspecciono el traslado remolcado del primer tren hacia la vía de prueba.	
5	Brindar apoyo a la Subgerencia en las acciones de gestión y manejo de interfaces de los diferentes componentes de los proyectos de la Empresa Metro de Bogotá, en coordinación con la Subgerencia de Construcción e Infraestructura	**<u>Reuniones Internas EMB</u>:** • 05/12/2025 – Componente Sistemas y Equipos y Material Rodante: con el Gerente General (GG) y el equipo directivo de la Gerencia Ejecutiva. Se evalúan las Unidades de Ejecución (UE) y las actividades críticas para el cumplimiento del hito de la UE 520 el 22 de mayo de 2026. El GG pide a los subgerentes que elaboren un programa de actividades detalladas, que permita hacer el seguimiento diario, para garantizar el cumplimiento del hito. • 11/12/2025 - Componentes L1 Presentación Banca: con el Gerente General (GG), asesores y el equipo directivo de la Gerencia Ejecutiva. El GG pide que se haga cumplir con el hito de la UE 520 hasta el km 5+760, el 22 de mayo de 2026. Se hace seguimiento a los avances y retos para concluir las Unidades de Ejecución (UE) y las actividades críticas para el hito de la UE 520 mencionado anteriormente. El GG reitera a los subgerentes el compromiso de elaborar un programa de actividades detalladas, que permita hacer el seguimiento diario, el cual se le debe presentar el martes 16 de diciembre. **<u>Comités de Integración</u>**: • 04/12/2025: la Interventoría presenta la situación actual de la gestión de	ANEXO 1. SOPORTE DE ACTIVIDADES PERIODO DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO			
	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	**DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DE COBRO**	**SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA**
		integración del proyecto. La Interventoría y la EMB requieren al concesionario para que considere la evaluación de riesgos y los conceptos RAMS vinculados a la integración de los componentes. Así mismo, desde la EMB y la Interventoría, se solicita a ML1 que presente un plan de acción detallado para el cumplimiento del hito de la UE 520 el 22 de mayo de 2026. Se revisa el avance en los compromisos y en la gestión de los temas críticos, entre ellos: la terminación de la UE 408, la programación e inicio de las pruebas estáticas y dinámicas del primer tren, la solución a los temas técnicos pendientes en la zona de transición entre el patio taller y el viaducto, el avance en los cerramientos y acabados de los cuartos técnicos de las estaciones 1 a 4 y la instalación de las bandejas portacables en el viaducto. • 12/12/2025: ML1 presenta el avance en los compromisos para cumplir con el hito de la UE 520 hasta el km 5+760. Se discute sobre los procedimientos y pruebas de la SET de patio taller requeridos previo a la energización de esta, el concesionario aclara a la interventoría el contenido de los procedimientos entregados en referencia a lo requerido. La interventoría hace énfasis sobre los incumplimientos de ML1 en relación con las obligaciones de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) en los trabajos y pruebas de la SET de patio taller. La interventoría pide un plan detallado de	

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO			
	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	**DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DE COBRO**	**SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA**
		actividades para el movimiento del primer tren en Patio Taller. • 18/12/2025: Interventoría menciona que, como resultado de la misión de banca reciente, el tema más crítico identificado es la gestión de integración, la banca pidió programar reuniones para inicios de febrero del próximo año con la participación de Casco, Xian Metro y Alstom, contratistas presentados por ML1 con responsabilidad de integración de las diferentes disciplinas. EMB reitera solicitud de organigrama ajustado para manejo de la integración de los diferentes componentes, incluyendo a estos 3 contratistas. ML1 hace presentación con los compromisos de la pasada reunión: avances en la gestión de integración y seguimiento en sitio; seguridad operativa y SST; pruebas estáticas y dinámicas del primer tren; programación de actividades necesarias para el hito de la UE 520 hasta el km 5+760; programación de suministro e instalación de bandejas portacables; soluciones técnicas en zona de transición entre patio taller y viaducto, incluye subbase de vía férrea y paso de portacables en sector de escaleras; seguimiento a interfaces de vía férrea; programa para fabricación de estructuras para la verificación de gálibos. • 23/12/2025: Interventoría menciona el recorrido que se hizo el día 22/12/2025, hasta la vía de pruebas, con el tren 1 energizado. ML1 desarrolla los	

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO			
	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	**DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DE COBRO**	**SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA**
		siguientes compromisos de la reunión anterior: avance en procedimientos de pruebas, operativos y de SST, que ya fueron entregados a interventoría, que están en elaboración y aquellos que están en revisión y ajuste del concesionario; avances en seguridad operativa y de SST; pruebas estáticas y dinámicas del primer tren; verificaciones previas a las pruebas; programación para la instalación de las bandejas portacables en el viaducto; ajustes en diseños para la zona de transición entre el patio taller y el viaducto. Interventoría, PMO y EMB solicitan al concesionario que se atiendan las siguientes solicitudes hechas en reuniones pasadas: presentación de organigrama para la gestión de integración, incluyendo los contratistas mencionados en la reunión de la banca que apoyarán estas actividades, y presentación de un plan de trabajo para el cumplimiento del hito de la UE 520 hasta el km 5+760, que incluya las actividades de las diferentes disciplinas, enfatizando en la relación de actividades predecesoras y sucesoras. La interventoría pide que los proveedores de equipos como el torno en foso, las escaleras electromecánicas y los ascensores, realicen oportunamente verificaciones a las obras civiles para identificar con antelación posibles desviaciones que incidan en la integración de estos componentes, ML1 dice que estas verificaciones se vienen haciendo por parte de los proveedores.	

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO			
	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	**DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DE COBRO**	**SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA**
		<u>Comité Técnico de Canalizaciones SMF – MR:</u> • 17/12/2025: ML1 inicia presentación con el estado de la documentación de diseños de las canalizaciones, debido a la poca claridad de la información expuesta, la Interventoría hace un llamado para que se prepare adecuadamente la información para una próxima reunión de este comité. Como asesor de la EMB solicité que se agende la próxima reunión para la semana del 22 de diciembre, adicionalmente recordé lo expresado por ML1 en reuniones del comité de integración, en cuanto a que el proveedor contratado para el suministro e instalación de las bandejas portacables va a cumplir y a respetar los diseños no objetados por la interventoría y de acuerdo con la instrucción del GG de la EMB dada en reunión del Comité de Nivel Directivo de Nivel 0 del día anterior, y considerando los atrasos acumulados por el concesionario y la cantidad de UE que están en plazo de cura no deben autorizarse modificaciones a los diseños no objetados por la interventoría. **<u>Reunión ML1-Interventoría-EMB sobre Aclaración de Alcance de la UE520 X Hito Contractual 22/05:</u>** • 18/12/2025: La EMB aclara a ML1 y a la Interventoría que el compromiso contractual del hito de la UE 520, establecido para el 22 de mayo de 2026, debe incluir la verificación de	

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO			
	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	**DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DE COBRO**	**SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA**
		telegramas tierra-tren. ML1 menciona que el alcance de la UE 520 es de pruebas en estaciones y viaducto sin movimiento del tren. EMB reitera que este es un compromiso de la reunión con la banca y la Interventoría aclara que en el modificatorio # 6, para el cumplimiento del hito de la UE 520, se incluyen las pruebas del sistema de señalización y control hasta el km 5+760. EMB pregunta en qué fecha tienen previsto el movimiento de trenes en el viaducto. ML1 informa que el movimiento del primer tren en manual hasta la estación 1, está proyectado para el 27 de mayo del próximo año y hasta el km 5+760 para principios de julio del 2026, esto por atrasos en la obra civil. EMB reitera que la interventoría no puede aceptar las pruebas del sistema de señalización y control (UE520) si no incluyen la verificación de transmisión de telegramas tierra-tren. ML1 dice que el día de hoy se presentará al GG de la EMB la programación de pruebas hasta el km 5+760, es posible que esas fechas sufran modificación. **<u>Revisión del Informe de Interventoría del mes de noviembre_2025:</u>** 18/12/2025: Por solicitud del Supervisor del Contrato revise el Informe de la Interventoría del pasado mes, se encuentra un informe extenso y completo, en referencia al tema de integración se sugiere que en el capítulo 4. Conclusiones y Recomendaciones de la Parte II del informe, se incluya un sub numeral de Integración de	

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO			
	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	**DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DE COBRO**	**SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA**
		componentes donde se relacionen los atrasos de las UE y actividades críticas del proyecto que afecten actividades sucesoras e hitos del proyecto, en especial aquellas que tienen que ver con disciplinas diferentes (OC, SMF, MR), y se relacione el impacto que puede tener la falta de solución oportuna. Adicional, se hace referencia a dos hallazgos de la revisión relacionados con: que falta relacionar algunas actividades críticas para el cumplimiento del hito de pruebas hasta el km 5+760 y un reporte que aparentemente no es consistente sobre la no entrega y revisión de un reporte de pruebas a las grúas del patio taller.	
6	Asistir en la revisión y análisis técnico de las propuestas de modificaciones pertinentes a la ejecución de los proyectos, en su componente de Integración, con base en las recomendaciones y análisis de viabilidad de las áreas competentes, la interventoría y la PMO	**<u>Comités de Integración</u>**: • 04/12/2025: la Interventoría presenta la situación actual de la gestión de integración del proyecto. La Interventoría y la EMB requieren al concesionario para que considere la evaluación de riesgos y los conceptos RAMS vinculados a la integración de los componentes. Así mismo, desde la EMB y la Interventoría, se solicita a ML1 que presente un plan de acción detallado para el cumplimiento del hito de la UE 520 el 22 de mayo de 2026. Se revisa el avance en los compromisos y en la gestión de los temas críticos, entre ellos: la terminación de la UE 408, la programación e inicio de las pruebas estáticas y dinámicas del primer tren, la solución a los temas técnicos pendientes en la zona de transición entre el patio taller y el viaducto, el avance en los cerramientos y acabados	ANEXO 1. SOPORTE DE ACTIVIDADES PERIODO DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO			
	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	**DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DE COBRO**	**SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA**
		de los cuartos técnicos de las estaciones 1 a 4 y la instalación de las bandejas portacables en el viaducto. • 12/12/2025: ML1 presenta el avance en los compromisos para cumplir con el hito de la UE 520 hasta el km 5+760. Se discute sobre los procedimientos y pruebas de la SET de patio taller requeridos previo a la energización de esta, el concesionario aclara a la interventoría el contenido de los procedimientos entregados en referencia a lo requerido. La interventoría hace énfasis sobre los incumplimientos de ML1 en relación con las obligaciones de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) en los trabajos y pruebas de la SET de patio taller. La interventoría pide un plan detallado de actividades para el movimiento del primer tren en Patio Taller. • 18/12/2025: Interventoría menciona que, como resultado de la misión de banca reciente, el tema más crítico identificado es la gestión de integración, la banca pidió programar reuniones para inicios de febrero del próximo año con la participación de Casco, Xian Metro y Alstom, contratistas presentados por ML1 con responsabilidad de integración de las diferentes disciplinas. EMB reitera solicitud de organigrama ajustado para manejo de la integración de los diferentes componentes, incluyendo a estos 3 contratistas. ML1 hace presentación con los compromisos de la pasada reunión: avances en la gestión	

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO			
	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	**DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DE COBRO**	**SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA**
		de integración y seguimiento en sitio; seguridad operativa y SST; pruebas estáticas y dinámicas del primer tren; programación de actividades necesarias para el hito de la UE 520 hasta el km 5+760; programación de suministro e instalación de bandejas portacables; soluciones técnicas en zona de transición entre patio taller y viaducto, incluye subbase de vía férrea y paso de portacables en sector de escaleras; seguimiento a interfaces de vía férrea; programa para fabricación de estructuras para la verificación de gálibos. • 23/12/2025: Interventoría menciona el recorrido que se hizo el día 22/12/2025, hasta la vía de pruebas, con el tren 1 energizado. ML1 desarrolla los siguientes compromisos de la reunión anterior: avance en procedimientos de pruebas, operativos y de SST, que ya fueron entregados a interventoría, que están en elaboración y aquellos que están en revisión y ajuste del concesionario; avances en seguridad operativa y de SST; pruebas estáticas y dinámicas del primer tren; verificaciones previas a las pruebas; programación para la instalación de las bandejas portacables en el viaducto; ajustes en diseños para la zona de transición entre el patio taller y el viaducto. Interventoría, PMO y EMB solicitan al concesionario que se atiendan las siguientes solicitudes hechas en reuniones pasadas: presentación de organigrama para la gestión de integración, incluyendo los	

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO			
	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	**DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DE COBRO**	**SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA**
		contratistas mencionados en la reunión de la banca que apoyarán estas actividades, y presentación de un plan de trabajo para el cumplimiento del hito de la UE 520 hasta el km 5+760, que incluya las actividades de las diferentes disciplinas, enfatizando en la relación de actividades predecesoras y sucesoras. La interventoría pide que los proveedores de equipos como el torno en foso, las escaleras electromecánicas y los ascensores, realicen oportunamente verificaciones a las obras civiles para identificar con antelación posibles desviaciones que incidan en la integración de estos componentes, ML1 dice que estas verificaciones se vienen haciendo por parte de los proveedores. **<u>Comité Técnico de Canalizaciones SMF – MR:</u>** • 17/12/2025: ML1 inicia presentación con el estado de la documentación de diseños de las canalizaciones, debido a la poca claridad de la información expuesta, la Interventoría hace un llamado para que se prepare adecuadamente la información para una próxima reunión de este comité. Como asesor de la EMB solicité que se agende la próxima reunión para la semana del 22 de diciembre, adicionalmente recordé lo expresado por ML1 en reuniones del comité de integración, en cuanto a que el proveedor contratado para el suministro e instalación de las bandejas	

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO			
	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	**DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DE COBRO**	**SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA**
		portacables va a cumplir y a respetar los diseños no objetados por la interventoría, y de acuerdo con la instrucción del GG de la EMB dada en reunión del Comité de Nivel Directivo Nivel 0 del día anterior, y considerando los atrasos acumulados por el concesionario y la cantidad de UE que están en plazo de cura no deben autorizarse modificaciones a los diseños no objetados por la interventoría. **Visitas Técnicas:** • 19/12/2025: Visita de Campo Inspección de Integración - Estación 1 y Patio Taller: visita realizada con la Interventoría y ML1. En la estación 1 se verificaron los avances en: los equipos de SMF trasladados a la estación, cuartos técnicos, emparrillado de losa superior de vigas cajón de concreto y para identificar alternativas para agilizar las cubiertas o techos temporales de cuartos técnicos, la instalación de vigas cajón metálicas y el tendido de cables de suministro de energía, comunicaciones y CBTC en el ingreso del viaducto a los respectivos cuartos técnicos de la E1. En la visita al patio taller se inspecciono el traslado remolcado del primer tren hacia la vía de prueba.	
7	Consolidar y preparar la información sobre cambios en alcance, costo, tiempo, calidad, recursos y riesgos relacionados con los	No se realizó en el periodo	

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO			
	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	**DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DE COBRO**	**SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA**
	componentes de la Integración, para la comunicación oportuna al Gerente Ejecutivo y a la Subgerencia de Gestión de Proyecto		N/A
8	Elaborar los análisis técnicos y documentación de soporte necesarios para evaluar eventos que, a criterio de la Gerencia Ejecutiva, puedan dar lugar a la activación de cláusulas o mecanismos de solución de controversias contractuales en el componente de Integración	No se realizó en el periodo	N/A
9	Gestionar internamente la documentación y las acciones técnicas y administrativas pertinentes para el desarrollo de los componentes de la Integración, de conformidad con las políticas de la empresa y la normatividad aplicable	No se realizó en el periodo	N/A
10	Apoyar a la Gerencia Ejecutiva y a la Gerencia Financiera en la preparación oportuna de los reportes técnicos sobre el componente de Integración, requeridos por la Unidad de Movilidad Urbana Sostenible del Ministerio de Transporte y las obligaciones derivadas de	No se realizó en el periodo	N/A

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO			
	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	**DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DE COBRO**	**SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA**
	los contratos de empréstito y convenios de cofinanciación		
11	Efectuar la revisión técnica y documental de soporte de los informes y las solicitudes de pago presentados por la interventoría, en lo relacionado con los componentes de la Integración, para conocimiento y concepto de la Gerencia Ejecutiva	No se realizó en el periodo	N/A
12	Apoyar a los supervisores de contrato en la revisión técnica y documental de los informes presentados por otros contratistas de la Empresa Metro de Bogotá que participen en la Integración	**<u>Revisión del Informe de Interventoría del mes de noviembre_2025:</u>** • 18/12/2025: Por solicitud del Supervisor del Contrato revise el Informe de la Interventoría del pasado mes de noviembre, se encuentra un informe extenso y completo, en referencia al tema de integración se sugiere que en el capítulo 4. Conclusiones y Recomendaciones de la Parte II del informe, se incluya un sub numeral de Integración de componentes donde se relacionen los atrasos de las UE y actividades críticas del proyecto que afecten actividades sucesoras e hitos del proyecto, en especial aquellas que tienen que ver con disciplinas diferentes (OC, SMF, MR), y se relacione el impacto que puede tener la falta de solución oportuna. Adicional, se hace referencia a dos hallazgos de la revisión relacionados con: que falta relacionar	

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO			
	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	**DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DE COBRO**	**SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA**
		algunas actividades críticas para el cumplimiento del hito de pruebas hasta el km 5+760 y un reporte que aparentemente no es consistente sobre la no entrega y revisión de un reporte de pruebas a las grúas del patio taller.	
13	Realizar el monitoreo y el análisis de la información de libre acceso en los sistemas de información de la concesión y de la interventoría, con el fin de generar reportes internos y alertas a la Gerencia Ejecutiva sobre la ejecución de la Integración	Se revisaron las presentaciones y documentos emitidos en el periodo por la EMB, la Interventoría y el Concesionario relacionados con las gestiones de integración.	

RELACIÓN DE ANEXOS		
Soportes en formato digital CD/USB/Otro	SI [X] NO []	Observaciones:
Detalle:	ANEXO 1. SOPORTE DE ACTIVIDADES PERIODO DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME
CONTRATISTA
Nombre: JORGE MARIO TOBÓN GONZÁLEZ **Firma** _____

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
Bajo la gravedad de juramento manifiesto que como supervisor del contrato No. 143 de 2025 y en el desarrollo de mis funciones de supervisión se realizará la publicación de los documentos del informe No. 02, de forma clara, organizada y oportuna en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP y las evidencias fueron remitidas al archivo del expediente contractual. Así mismo **apruebo y recibo a satisfacción** el presente informe, con el cual se evidencia el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

OBSERVACIONES
En caso de que tenga evidencias de incumplimiento de las obligaciones específica y/o generales (alguna o de todas), regístrelas indicando obligación, #, actividades realizadas y evidencia. En caso de no tener información a reportar diligencie con NO APLICA o N/A.

Nota: Para los contratos 163 de 2019 y 151 de 2018, si durante el periodo reportado se tiene novedad frente a la expedición de permisos de trabajo para ejercer la profesión en Colombia de algún profesional extranjero del contratista, o cuando el supervisor lo requiera, se solicitará al contratista el diligenciamiento del Anexo 1. "*Cumplimiento de requisitos del personal extranjero del contratista para laborar en Colombia*" del formato GC-FR-009 al presente informe.

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME
SUPERVISOR/A
Nombre: ALEXANDER ARANZAZU ARIAS **PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 6** **Firma _____*Se firma mediante AZ Sign*_____**

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Contrato 143 de 2025 - Informe 2

METRO DE BOGOTÁ
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251231-091612-139dd7-96858729
Estado: Finalizado

Creación: 2025-12-31 09:16:12
Finalización: 2025-12-31 09:23:37

Escanee el código para verificación

Firma: Supervisor



Alexander Aranzazu Arias
8357087
alexander.aranzazu@metrodebogota.gov.co
Profesional Especializado Grado 6
Metro de Bogotá S.A.

Firma: Contratista



Jorge Mario Tobon Gonzalez
70553385
jorge.tobon@metrodebogota.gov.co
Contratista
Empresa Metro de Bogotá

REPORTE DE TRAZABILIDAD

Contrato 143 de 2025 - Informe 2

METRO DE BOGOTÁ
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251231-091612-139dd7-96858729
Estado: Finalizado
Creación: 2025-12-31 09:16:12
Finalización: 2025-12-31 09:23:37

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Jorge Mario Tobón González jorge.tobon@metrodebogota.gov.co Contratista Empresa Metro de Bogotá	Aprobado	Env.: 2025-12-31 09:16:15 Lec.: 2025-12-31 09:19:09 Res.: 2025-12-31 09:19:46 IP Res.: 191.89.228.98 Canal: Email
Firma	Alexander Aranzazu Arias alexander.aranzazu@metrodebogota.gov.co Profesional Especializado Grado 6 Metro de Bogotá S.A.	Aprobado	Env.: 2025-12-31 09:19:46 Lec.: 2025-12-31 09:21:50 Res.: 2025-12-31 09:23:37 IP Res.: 206.84.81.110 Canal: Email